

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 117328

Origen: Artigas (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Artigas comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al Proyecto de Modificación Presupuestal 2013-2015 de dicho Organismo.

Organismos: ARTIGAS (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: ARTIGAS (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO EJERCICIOS 2013-2015. TRIBUNAL CUENTAS. OBSERVACION. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
10-06-2013	0		ARTIGAS (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO EJERCICIOS 2013-2015. TRIBUNAL CUENTAS. OBSERVACION. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	A.G.	141/2013

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
27-06-2013	A.G.	Extraordinaria . Sesión:9	Diario Nro.53 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
A.G.	141/2013	192/0 CAR PDF	Plazo Constitucional vence: 5 de agosto de 2013 (Artículo 225 de la Constitución de la República).

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
11-06-2013	A.G.	141/2013	Entrada a Asamblea General.
27-06-2013	A.G.	141/2013	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:93 Página:210 Diario:53 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
27-06-2013	A.G.	141/2013	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Plazo Constitucional vence: 5 de agosto de 2013 (Artículo 225 de la Constitución de la República). Dist.192/0 Plazo Constitucional vence: 5 de agosto de 2013 (Artículo 225 de la Constitución de la República).
05-08-2013	A.G.	141/2013	Dirección General recibe de la Comisión CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
05-08-2013	A.G.	141/2013	Se eleva a Secretaría
05-08-2013	A.G.	141/2013	Archívese Se cursa nota a la Junta Departamental de Artigas comunicando vencimiento del plazo constitucional. Se remite expediente.